

RV: SOLICITUD DE ADICIÓN//RAD:73001-31-03-002-2021-00210-00//DTE: LEYDI GISSETH BARRAGAN CASTRO Y OTROS//DDO:NUEVA EPS Y OTROS// LLDO GTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A. //VPR

Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Lun 23/10/2023 15:51

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC:Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (217 KB)

SOLICITUD DE ADICIÓN -LEIDY GISSETH BARRAGAN VF.pdf;

Buenas tardes

Estimados,

Espero este correo los encuentre bien, por medio del presente remito a ustedes el informe de radicación de la solicitud de adición del proceso de referencia en los siguientes términos:

AUTORIDAD	JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE
REFERENCIA	VERBAL
DEMANDANTE	LEYDI GISSETH BARRAGAN CASTRO Y OTROS.
DEMANDADO	NUEVA EPS Y OTROS.
LLAMADO EN GARANTÍA	ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO	73001-31-03-002-2021-00210-00
CÓDIGO	JUDICIAL- 3498
TIEMPO DE ELABORACIÓN	1 HORA
DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	El día 23 de octubre del 2023, se radicó solicitud de adición para que el Despacho se sirva pronunciar frente a la declaración de parte solicitada en la contestación a la demanda .

Adjunto

1. Memorial.
2. Soporte de radicación

[@CAD GHA](#) Su ayuda subiendo la cadena de correos y el adjunto.

Estaré atenta en caso de surgir alguna inquietud o solicitud adicional.

Cordialmente,

VALENTINA PEÑA RUEDA

ABOGADO JUNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

+57 3155697766

vpena@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 23 de octubre de 2023 15:39

Para: j02cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Valentina Peña Rueda <vpena@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN//RAD:73001-31-03-002-2021-00210-00//DTE: LEYDI GISSETH BARRAGAN CASTRO Y OTROS//DDO:NUEVA EPS Y OTROS// LLDO GTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A. //VPR

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

E. S. D.

REFERENCIA:

VERBAL

DEMANDANTE:

LEYDI GISSETH BARRAGAN CASTRO Y OTROS

DEMANDADO:

NUEVA EPS, CLINICA METROPOLITANA CMO IPS S.A.S Y
CLÍNICA TOLIMA S.A.

LLAMADO EN GARANTÍA:

ALLIANZ SEGUROS S.A.

RADICADO:

73001-31-03-002-**2021-00210-00**

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, tal como se encuentra acreditado en el expediente; comedidamente me permito elevar **SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O ADICIÓN** de lo dispuesto por el Despacho mediante auto interlocutorio del 19 de octubre del 2023, notificada el día 20 de octubre de 2023, para que su Despacho se sirva pronunciarse frente a la declaración de parte solicitada en la contestación a la demanda, con fundamento en los artículos 287 del Código General del Proceso.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments